



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 12 de noviembre de 2024

Señor:

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAC
Presente.-

Con fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 309-2024-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 107-2023-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 005-2024-UI-FIARN, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: **"IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 79 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Que, según el Art. 317 inciso 317.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que son deberes de los docentes Ordinarios de perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente.

Que, con Resolución N° N° 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprobó el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la UNAC.

Que, según el Art. 28° numeral 28.2. del Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la UNAC, precisa que el Decano de la Facultad remite al Vicerrectorado de Investigación, a más tardar el 15 de cada mes, un oficio con el expediente del informe final de la investigación adjuntando la siguiente documentación: Resolución del Consejo de Facultad que ratifica la resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, que aprueba el informe final de investigación y aprueba el presupuesto de la investigación.

Que, con Resolución N° 277-2024-R de fecha 28 de junio de 2024, se ratifica la aprobación de la Directiva N° 005-2024-VRI-UNAC denominada: **"DIRECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, efectuada mediante Resolución Vicerrectoral N° 067-2024-VRIVIRTUAL.

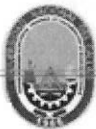
Que, con Resolución Rectoral N° 753-2023-R de fecha 29 de noviembre de 2024, se aprobó con eficacia anticipada, el Proyecto de Investigación titulado: **"IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, con cronograma a partir del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 (12 meses) y con presupuesto de S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles).

Que, con solicitud de fecha 05 de noviembre de 2024, el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, presentó a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, su Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ"**, para su aprobación correspondiente.

Que, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado, fue aprobado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según da cuenta, el Director mediante Resolución N° 005-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año) del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles).

Estando no glosado, y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de 12 de noviembre de 2024, y en uso de las facultades que confiere el Art. 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





RESUELVE:

1° **RATIFICAR**, la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 005-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprueba el **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, categoría Asociado a Tiempo Completo, código docente N° 1260, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles).

2° Elevar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, el Trabajo de Investigación titulado: **"IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, para su consideración y trámite correspondiente.

3° Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FIARN, interesado y Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO** - Decana (e) del Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao -. Sello de la Decana (e).

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN** - Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao -. Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: UI/FIARN, interesado, Archivo